

Ayudas para estudiantes de la isla de Ibiza para el año académico 2023-2024

Anexo 1

Solicitud

Datos del/de la estudiante

Apellidos y nombre:

DNI/pasaporte/otro documento acreditativo de la identidad núm.:

NIE (ciudadanos extranjeros): , dirección familiar:

núm.: , código postal: , población:

teléfono móvil: , correo electrónico:

Datos de los estudios (marque los recuadros que correspondan)

<input type="checkbox"/> Grado universitario	<input type="checkbox"/> Enseñanzas artísticas superiores	<input type="checkbox"/> Máster
<input type="checkbox"/> Ciclo formativo de grado medio	<input type="checkbox"/> Ciclo formativo de grado superior	

<input type="checkbox"/> Presenciales	<input type="checkbox"/> Semipresenciales	<input type="checkbox"/> A distancia
<input type="checkbox"/> En Ibiza	<input type="checkbox"/> Fuera de Ibiza. ¿Dónde? <input type="text"/>	

Estudios que realizo:

Centro educativo:

Curso del año académico 2023-2024: 1º 2º 3º 4º Otros:

Número de créditos de los cuales me he matriculado (estudios universitarios y enseñanzas artísticas superiores):

Estoy **matriculado/a de menos créditos/módulos** de los exigidos en las bases 4.7, 5.1 i 5.4 porque son el resto de créditos, asignaturas o módulos a superar para obtener la titulación.

Documentación que adjunto (marque la opción que corresponda):

- DNI, pasaporte u otra documentación equivalente de la persona solicitante, en vigor. No es necesario aportar esta documentación si la solicitud se presenta telemáticamente con un certificado digital a nombre del estudiante.
- DNI, pasaporte u otra documentación equivalente de la persona autorizada, en vigor.
- Certificado de registro de ciudadano de la Unión, tarjeta de identidad de extranjero (TIE) o cualquier otro documento que acredite la residencia legal en España.
- Declaración responsable (Anexo 2).
- Certificado de residente en vigor.
- Matrícula del año académico 2023-2024.

- Documentación acreditativa del historial académico del estudiante en el que consten:
 - Las notas del año académico 2022-2023 (excepto para alumnos que cursen primer curso completo).
 - Las notas de todos los cursos, ya que estoy matriculado/a del resto de créditos/asignaturas/módulos pendientes para obtener la titulación.
- Traducción oficial a la lengua catalana o castellana de toda la documentación emitida por organismos extranjeros (y, en su caso, por organismos españoles emitida en lenguas extranjeras) en relación a estudios cursados en universidades de países de la Unión Europea (UE-27).
- Documentación fehaciente que acredite que la persona solicitante no ha podido obtener plaza en la isla de Ibiza para el ciclo formativo que está cursando fuera de la isla.
- Documentación fehaciente que acredite que la persona solicitante no ha podido obtener plaza en la isla de Ibiza para el grado o máster que está cursando fuera de la isla cuando también se imparte en la sede de Ibiza de la UIB.
- Solicitud de alta o modificación como acreedor del Consejo Insular de Ibiza a efectos económicos (impreso de transferencia bancaria) debidamente cumplimentada y firmada por la persona solicitante y sellada por la entidad bancaria, ya que no consta en la Tesorería del Consejo o bien se han producido modificaciones en la que ya consta.
- La carga lectiva de la titulación y la duración en años (plan de estudios).
- Autorización del estudiante para que otra persona pueda presentar documentación (Anexo 3).

AUTORIZO, en el caso que sea necesario, al Consejo Insular de Ibiza a:

- Usar mi correo electrónico como medio preferente de notificación, puesto que dispongo de **certificado digital**.
- Solicitar la documentación acreditativa de que me encuentro al corriente con mis obligaciones con la Hacienda (estatal y autonómica) y la Seguridad Social.

(firma del/de la estudiante)

Ibiza, de de 2024

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consejo, de 27 de abril de 2016, en relación a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (DOUE 4-05-2016), y en el resto de legislación vigente en esta materia, le informamos que los datos de carácter personal que nos proporcione a través de esta convocatoria se incorporarán al fichero de titularidad del Consejo Insular de Ibiza con la finalidad de tramitar las solicitudes de estas ayudas económicas y la posterior publicación de las resoluciones correspondientes y no podrán usarse para ninguna otra finalidad distinta a la mencionada.

Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición, dirigiendo escrito, de forma electrónica (<https://seu.conselldeivissa.es>) o presencial, según corresponda, al Consejo Insular de Ibiza, av. de España, 49, 07800 Ibiza. Asimismo, tienen derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO INSULAR DE IBIZA